

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19240 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico de la Dirección General del Agua, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, relativo a la notificación de la resolución del procedimiento de extinción del título de entidad colaboradora de la administración hidráulica a Instituto Técnico de la Construcción, S.A.*

No habiéndose podido practicar la notificación relativa a la resolución del procedimiento de extinción del título de entidad colaboradora de la administración hidráulica, en el domicilio conocido de Instituto Técnico de la Construcción, S.A., se procede a realizar dicha notificación conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponer el interesado potestativamente recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que podrá recoger copia del texto íntegro de la resolución, compareciendo en la sede de esta Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, en la Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, despacho C-720, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Extracto del expediente:

Número de expediente: E.C. 074/1.

Interesado: Instituto Técnico de la Construcción, S.A.

Procedimiento: Extinción del título de entidad colaboradora de la administración hidráulica.

Acto notificado: Resolución de fecha 22 de abril de 2014, dictada por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, por la que se declara la extinción del título de entidad colaboradora de la administración hidráulica.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- El Subdirector General de Programación Económica, Carlos Muñoz Bellido.

ID: A140028106-1